



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

CONCURSO PUBLICO DE PRACTICAS PROFESIONALES N° 135-2019				
REQUERIMIENTO DE PRACTICANTE(S)				
I. DATOS GENERALES				
1. MODALIDAD DE PRACTICAS				
PRACTICAS PRE PROFESIONALES				
PRACTICAS PROFESIONALES		X		
2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE				
ÓRGANO		Autoridad Administrativa del Agua Ucayali		
UNIDAD ORGÁNICA		Administración Local del Agua Pucallpa		
LUGAR DE DESARROLLO DE LAS PRACTICAS		Jr. Maraón N° 351 - 1er Piso Calleria - Coronel Portillo - Ucayali		
3. ÁREA DE FORMACIÓN PROFESIONAL (INDICAR NOMBRE DE LA PROFESIÓN)				
EGRESADO	Universidad	Egresado de la Carrera de Administración y/o Contabilidad o afines		
4. NÚMERO DE PRACTICANTES REQUERIDO		1		
II. REQUISITOS QUE SE REQUIERE DEL PRACTICANTE				
EXPERIENCIA	Indispensable		No Indispensable	X
Estudios Complementarios		Nivel Alcanzado		
Materia		Básico	Intermedio	Avanzado
Word		X		
Excel		X		
Power Point		X		
Otros:				
Idioma:				
III. ACTIVIDADES A DESARROLLAR				
a) Apoyo en la Generación de la Base de Datos de Ingresos y Egresos				
b) Apoyo en Mantener Actualizado el Inventario de Bienes Patrimoniales				
c) Apoyo en la Actualización o Digitalización de Resoluciones				
IV. ETAPAS QUE REQUIEREN APLICAR				
a) Registro de la Ficha de Inscripción al Concurso Publico de Practicas b) Evaluación de CV c) Entrevista Personal			Aplica	
Nota:				
1. Las personas interesadas deberan registrarse en el siguiente Link: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdOkYuWpr2HEpYxkl9SGfTZTuY2_tVeMBss-aNkKhAKZU36dA/viewform (* El link de Descargue la Ficha de Inscripción será habilitado el día 09 de setiembre a partir de las 08:30 a.m. hasta las 05:30 p.m. (Hora Exacta) del día 09 de setiembre del 2019.)				
2. Los postulantes a la presente Convocatoria Pública deberan leer las bases y revisar el cronograma del concurso publico de practicas : LINK BASES: http://www.ana.gob.pe/sites/default/files/archivos/manager/2019-08/BASES.pdf LINK CRONOGRAMA: http://www.ana.gob.pe/sites/default/files/archivos/manager/2019-08/CRONOGRAMA.pdf				
3. La Autoridad Nacional del Agua da por entendido que los postulantes a la presente Convocatoria Pública han tomado pleno conocimiento de las Bases a que se someten.				
Unidad de Recursos Humanos Autoridad Nacional de Agua				